

La Ciudad da luz verde al convenio con Defensa con la abstención de la oposición

El Pleno Extraordinario celebrado ayer en el Palacio de la Asamblea será recordado como una de las sesiones en las que menos discusión ha habido entre el Gobierno local con los grupos de la oposición.

De esta manera, de los puntos expuestos en el orden del día, sólo uno fue el centro del debate entre los grupos asamblearios y que se centró en la novación IV convenio entre la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Digenin), perteneciente al Ministerio de Defensa, y la Ciudad Autónoma, una propuesta que se aprobó gracias a los votos del Ejecutivo local mientras que Coalición por Melilla y PSOE se abstuvieron en la votación.



El motivo por el que los grupos de la oposición no hicieron un voto ni a favor ni en contra se debe a que quieren impedir que vuelva a ocurrir lo mismo que sucedió con los terrenos de Valenzuea, al tiempo que CpM indicó que lo importante es que se cumpla el convenio suscrito.

De forma más concreta, el secretario general del PSOE, Dionisio Muñoz, recordó que en el acuerdo suscrito entre la Ciudad y Defensa en 1994 no se cumplió con la cláusula resolutoria número nueve en la que no se indicaba que el cuartel de Valenzuela se destinó para un uso no incluido en el contrato.

Por este motivo, Muñoz aseguró que la intención de su formación es "impedir que nadie use un terreno público para una obra privada y la especulación". Recordó que hace un tiempo se informó de la intención del Gobierno local para el cambio de uso del cuartel Primo de Rivera para la construcción de un hotel, una circunstancia que a juicio del socialista "los hosteleros locales no ven necesario que se cree una infraestructura como esa".

A su vez, también señaló que esa misma iniciativa se llevó a cabo en un solar en la calle Villegas y que quedó desierto

Así las cosas el diputado cepemista, Abdelrahim Sellam, señaló que ese convenio será beneficioso para los ciudadanos pero que es necesario clarificar si los terrenos que dará Defensa se van a destinar para lo que establece el convenio.

Por su parte, el portavoz del Gobierno, Daniel Conesa, le pareció sorprendente que el Grupo Socialista se abstuviera de apoyar un acuerdo alcanzado con el Gobierno central, de ahí que calificara la actitud del PSOE local de "incoherente".

Asimismo, recordó que en el proceso de adquisición de Valenzuela tanto CpM como el PSOE fueron protagonistas y aseguró que en la evolución de los cambios que se realizaron de forma correcta.

De esta manera, especificó que el acuerdo entre el Digenin y la Ciudad permitirá que el Ministerio de Defensa entregue gratuitamente una serie de cuarteles, mientras que otros los tendrá que adquirir para fijar posteriormente el uso. Así, y en relación con el cuartel de Caballería, explicó que el Ejecutivo local se va a permitir tener un terreno reservado para la construcción de un hotel y, en segundo lugar, recalcó que con la novación del convenio se va a ampliar el número de viviendas respecto al acuerdo suscrito en 2003.

Asuntos de trámite

Otro de los asuntos que despertó un leve debate fue el relacionado con la adjudicación definitiva del servicio público del vertedero controlado de residuos sólidos inertes, por gestión indirecta, mediante concesión, una cuestión que se aprobó con los votos a favor del PP, en contra del PSOE y la abstención de CpM.

Los tres últimos puntos del orden del día como fueron la aprobación definitiva estudio detalle de la zona delimitada por las calles Río Genil y Río Nalón; el relacionado con las calles Capitán Carlos Lagándara, Falangista Pedro Avellaneda, Paralela al Sol y Hermanos Cayuela; y, por último, la aprobación definitiva del Plan Parcial del sector S-01, del PGOU fueron aprobados por todos los Grupos de la Asamblea por unanimidad.

De esta manera finalizó el Plano Extraordinario celebrado en el Palacio de la Asamblea y que sirvió para que la Ciudad disponga de más terrenos para construir más Viviendas de Protección Oficial u ofrecerlas al Estado para que se siga ejecutando el III Convenio de la Vivienda.